

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUZMEN C.A.

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los nueve días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, siendo las 16:31, en las oficinas situadas en Plaza Colón 102 y Numa Pompilio Llona, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA LUZMEN C.A., según detalle que a continuación se indica:

- **SR. FRANCISCO XAVIER LUZARRAGA MENDEZ**, propietario de 6.667 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 6.667 votos; y,
- **SRA. MERCEDES PATRICIA LUZARRAGA MENDEZ**, propietario de 6.666 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 6.666 votos; y,

Actúa como Presidente Ad Hoc el Sr. Francisco Luzarraga Mendez y como Secretaria la Sra. Mercedes Luzarraga Mendez. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Jurado Barona, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

Luego de la elaboración de la lista de asistentes, queda determinado que los concurrentes representan un total de 13.333 acciones, equivalentes al 66,67% del capital social suscrito y pagado; por tanto, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, disponiendo dar lectura al orden del día para el cual fue convocada la sesión:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio 2017;

Sometido éste a consideración de los accionistas, acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos arriba anotados.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017.-

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General; luego de lo cual es sometido a consideración de los presentes. El Informe de Gerencia con las actividades del Ejercicio 2017 es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2017.-

A continuación, se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, el cual es sometido a resolución; y en consecuencia, y en forma unánime, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe de la Comisaria sobre el Ejercicio 2017.- Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.-

Presidencia pone a disposición de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión. Luego de un breve debate y por unanimidad de la Junta General, se aprueban los Estados Financieros y resultados del ejercicio 2017.

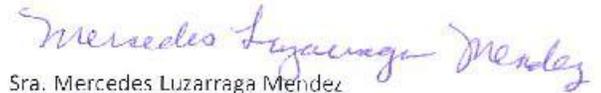
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la asistencia de los accionistas, conforme consta anotado al inicio, la Secretaría da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Luego de lo cual el Presidente Ad Hoc declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA LUZMEN C.A.**, siendo las 16h58.

Guayaquil, 09 de Mayo del 2019.



Sr. Francisco Xavier Luzarraga Mendez

PRESIDENTE AD HOC



Sra. Mercedes Luzarraga Mendez

SECRETARIO



Ing. Com. Edda Jurado Barona

COMISARIO TITULAR